República de Colombia

Aa064247093

Ca351445001

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR
NOTARIA UNICA

ACTA DE POSESION

Mediante la cual se da posesión al Alcalde Municipal de San Jacinto, Bolívar.

En la cabecera municipal de San Jacinto, Departamento de Bolívar, República de Colombia, en fecha primero (01) de Enero de DOS MIL VEINTE (2020), ante el **NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN JACINTO, BOLIVAR, Doctor LIBARDO RAFAEL TORRES CAPELLA,** siendo las 10:00 AM, se procedió a dar posesión al Dr. **JORGE ENRIQUE CASTELLAR SCHMITH**, identificado con la cédula de ciudadanía número **9.174.854** expedida en San Jacinto Bol., como **ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR,** para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero del año 2020 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, el cual fue elegido popularmente, como consta en credencial expedida el día 30 de Octubre de 2019 por la Comisión Escrutadora Municipal de San Jacinto Bolivar. Presente el Dr. **JORGE ENRIQUE CASTELLAR SCHMITH**, para tomar posesión del cargo, aporta los siguientes documentos de ley: ==========

1) Fotocopia de Credencial del 30 de Octubre de 2019 expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de San Jacinto Bolivar. ==========
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía número 9.174.854 expedida en San Jacinto Bol. ==========
3) Certificado especial 138699319 del 26 de Diciembre de 2019 para el cargo de Alcalde Municipal expedido por la Procuraduria General de la Nación, donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. =========
4) Certificado de antecedentes fiscales del 26 de Diciembre de 2019 expedido por la Contraloría General de la República - código de verificación 9174854191226095708, donde consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal. ==========
5) Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales del 26 de Diciembre de 2019 expedido por la Policía Nacional, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. ==========
6) Fotocopia de certificación de la Escuela Superior de Administración Pública del 27 de Noviembre de 2019 sobre participación en Seminario "Inducción para alcaldes y gobernadores electos periodo "2020-2023". ==========
7) Formato Único de Hoja de Vida, debidamente diligenciado. ==========

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
02 ENE 2020
LIBARDO RAFAEL TORRES CAPELLA
NOTARIO 1

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Scanned by CamScanner

10891PBAHDGBCA8P

Scanned by CamScanner

8) Formato de Declaración Juramentada de bienes y rentas persona natural, debidamente diligenciado. ==========
9) Certificación del Personero Municipal del 16 de Diciembre de 2019, donde consta la ausencia de antecedentes disciplinarios. ==========
10) Declaración jurada sobre ausencia de causales de inhabilidades o impedimentos para el ejercicio del cargo de Alcalde Municipal de San Jacinto (Bolivar) y sobre la inexistencia de procesos de alimentos en su contra, de fecha 26 de Diciembre de 2019. ==========

Acreditada la documentación anterior, se procedió a tomar el juramento de rigor, ordenado por el artículo 122 de la Constitución Nacional de la siguiente manera: "¿JURA USTED ANTE DIOS CUMPLIR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DESEMPEÑAR LOS DEBERES QUE EL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLÍVAR, LE IMPONEN?" El posesionado manifestó: "SÍ, JURO". ==========
Tomado el juramento, el Dr. JORGE ENRIQUE CASTELLAR SCHMITH, queda legalmente posesionado del cargo de ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JACINTO (BOLIVAR). ==========
El original de este documento se conservará en la NOTARÍA ÚNICA de SAN JACINTO (BOLIVAR) para su guarda y conservación. ==========

EL POSESIONADO:

JORGE ENRIQUE CASTELLAR SCHMITH
CC N° 9.174.854 de Dcto Bol.

LIBARDO RAFAEL TORRES CAPELLA
NOTARIO UNICO DE SAN JACINTO, BOLIVAR

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LIBARDO RAFAEL TORRES
Scanned by CamScanner